El Día de Soria

Fecha: 14/2/2025 F. Publicación: 14/2/2025 Página: 54,55 Nº Documentos: 2

Recorte en **color** % de ocupación: 85,8 | Valor: 1636,1 | Periodicidad: Diaria | Tirada: 811 | Audiencia: 1.711 | Difusión: 489

Los riesgos de la copa mal colocada

Una copa menstrual mal colocada no solo puede causar un problema con la retención del flujo sanguíneo, también puede provocar complicaciones más graves que las fugas, advierten los expertos al hilo de una investigación por el caso de una joven con uterohidronefrosis, un riñón inflamado causado por el bloqueo del flujo de orina hacia la vejiga.

INVESTIGACIÓN | UNOS NECESARIOS AVANCES

El Día de Soria
Fecha: 14/2/2025 F. Publicación: 14/2/2025 Página: 54,55 Nº Documentos: 2
Recorte en color % de ocupación: 85,8 Valor: 1636,1 Periodicidad: Diaria Tirada: 811 Audiencia: 1.711 Difusión: 489

SIGMA EUROPA IMPULSA LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MAYORES

Sigma Europa, grupo de alimentación matriz de Campofrío, anunció hace unos días su incorporación como miembro del International Life Sciences Institute Europe (ILSI Europe), una organización global sin ánimo de lucro que reúne a científicos provenientes de la industria de la alimentación, académicos y del sector público para desarrollar soluciones innovadoras en nutrición, seguridad alimentaria y sostenibilidad. En el marco de esta colaboración, participará activamente en el grupo de trabajo sobre *Envejecimiento Saludable*, con el objetivo de profundizar en los mecanismos biológicos que sustentan el proceso de envejecimiento y explorar nuevas estrategias nutricionales que puedan contrarrestar enfermedades asociadas a la edad. El grupo enfocará su investigación en áreas como los biomarcadores del envejecimiento biológico, identificando parámetros clave que pueden mejorarse mediante intervenciones nutricionales y de estilo de vida. Asimismo, estudiará la relación entre el proceso de envejecimiento y la salud integral, incluyendo aspectos de salud mental, cognitiva, inmunitaria, gastrointestinal, muscoesquelética y cardiovascular.

LMA) o los inhibidores de IDH (mutación presente en el 25 por ciento) «pueden conducir a mejoras notables de la supervivencia en pacientes con LMA», señala.

Aunque, como ocurre con otros fármacos, «no siempre los pacientes pueden beneficiarse a tiempo de estos por las restricciones presupuestarias del sistema nacional de salud». A su juicio, la inmunoterapia es un «eje fundamental» del tratamiento de las leucemias. «De hecho, es el primer ejemplo de inmunoterapia en cáncer, mostrando que el sistema inmunitario adoptado de un donante puede ayudar a controlar y curar la enfermedad, mediante el trasplante de médula que se realiza desde los años 70».

Por otra parte, indica que en la última década, diversos anticuerpos monoclonales han demostrado su eficacia en el control de la leucemia aguda, especialmente en la leucemia aguda linfoblástica.

En menores de 60 se puede alcanzar una **supervivencia** del 40-50% a los cinco años

También subraya que las terapias de precisión, dirigidas a resolver el defecto molecular que provoca la leucemia aguda, «han supuesto una verdadera revolución en esta área», subraya. Estos tratamientos también están destinados a mejorar el pronóstico en muchos otros subtipos de leucemia aguda, aunque a día de hoy «es necesario combinarlos con la quimioterapia clásica», explica el doctor Montesinos, que señala que en torno al 60 por ciento de los pacientes puede recaer.

TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA. El trasplante de progenitores hematopoyéticos está indicado para pacientes jóvenes de pronóstico adverso, con posibilidades de cura muy reducidas solo con quimioterapia, según explica para matizar que sería aplicado en algo menos de la mitad del colectivo, y su indicación está restringida a menores de 70 años.

Aunque indica que el trasplante se acompaña de «efectos adversos limitantes» y un 30 por ciento de los pacientes puede recaer tras el mismo, señala que este procedimiento «ha mejorado mucho en la última década, lo que ha permitido que sea la mejor elección para muchos pacientes con leucemia aguda».

ALIMENTACIÓN | NORMATIVA EUROPEA

MENTIRAS Y VERDADES DE LA HARINA DE GUSANO

Internet ha hecho viral que este producto se incluirá en ciertas comidas sin que lo sepa el consumidor, lo que es totalmente falso

E. PRESS

La publicación de un nuevo reglamento europeo esta misma semana ha desatado una ola de bulos y mensajes alarmistas sobre la harina de gusano. Entre las afirmaciones más difundidas en redes sociales se encuentran la idea de que la Unión Europea (UE) obligará a incluir este producto en los alimentos sin que los consumidores lo sepan o incluso que su consumo será obligatorio, algo que la Comisión Europea (CE) se ha visto obligada a desmentir, calificando de «falsas» tales afirmaciones. La realidad es que los insectos enteros y sus partes están considerados oficialmente como «nuevos alimentos» en la UE desde 2018, y su comercialización está regulada bajo estrictos controles de seguridad alimentaria. Hasta la fecha, se ha autorizado el consumo y comercialización de cuatro especies de insectos: el gusano de la harina (Tenebrio molitor), la langosta migratoria (Locusta migratoria), el grillo doméstico (Acheta domesticus) y las larvas del escarabajo del estiércol (Alphitobius diaperinus).

Según explica la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), cualquier alimento que no se haya consumido de forma significativa en el entorno comunitario antes de 1997 es clasificado como *Novel Food* (nuevo alimento).

Para su comercialización, estos productos deben pasar por un proceso de evaluación y validación por parte de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA). Es esta entidad la que determina las condiciones de uso, los requisitos de etiquetado y el seguimiento tras su introducción en el mercado, garantizando su seguridad para los consumidores.

El origen de la polémica no está en la autorización del insecto en sí, sino en una modificación en su proceso de producción. El 21 de enero de 2025, el *Diario Oficial de la Unión Europea* publicó la autorización para la comercialización de polvo tratado con radiación ultravioleta de larvas enteras de Tenebrio molitor (gusano de la harina). Según el fabricante, este tratamiento sirve para desinfectar el producto y aumentar su contenido en vitamina D3.

La solicitud fue presentada en julio de 2019 por la empresa francesa Nutri'Earth, especializada en fuentes naturales de vitamina D3. Tras recibir el visto bueno de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), la Comisión ha autorizado su comercialización en alimentos como panes, bizcochos, productos a base de pasta, derivados de patata, queso y compotas de frutas y hortalizas.

Además, la autorización establece que Nutri'Earth tendrá la exclusividad para comercializar este nuevo alimento durante cinco años desde el pasado lunes. Solo otra empresa podrá venderlo si obtiene su propia autorización sin recurrir a los datos científicos protegidos por Nutri'Earth.

El interés en la harina de gusano y otros productos a base de insectos responde a su alto valor nutricional y su sostenibilidad. La harina de Tenebrio molitor es rica en proteínas de alta calidad, ácidos grasos esenciales y micronutrientes como hierro y zinc, lo que la convierte en una alternativa nutricionalmente interesante. Además, en este caso, el tratamiento con radiación permite aumentar la vitamina D3, un nutriente clave para la salud ósea y el sistema inmunológico.

Cabe destacar que cualquier producto que lo contenga debe indicarlo claramente en su lista de ingredientes. Además, como puede causar reacciones alérgicas en personas sensibles a los crustáceos, la normativa exige advertencias específicas en el etiquetado.

SANIDAD | COINCIDIENDO CON SU 15 ANIVERSARIO

La Fundación IDIS alcanza los 100 miembros y refuerza su compromiso de mejora del sistema

SPC

El Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (Fundación IDIS) sigue avanzando en su propósito de promover un sistema sanitario de calidad, innovador, integrado y accesible para todos. En este camino, ha alcanzado un nuevo hito al sumar 100 miembros, reivindicando su papel como entidad de referencia en la defensa y puesta en valor de la sanidad privada en España y de la búsqueda del mejor sistema sanitario posible en beneficio del paciente. Desde su creación hace 15 años, la entidad ha trabajado junto a sus miembros en la divulgación de informes y datos sectoriales, así como en iniciativas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad asistencial, a fomentar la innovación y a impulsar la sostenibilidad del propio sistema sanitario.

La adscripción voluntaria de sus miembros subraya el convencimiento del sector privado de contribuir activamente a la modernización del sistema, ofreciendo soluciones que favorezcan a todos los ciudadanos y refuercen la complementariedad del sistema público y del sistema privado como un pilar fundamental para afrontar los desafíos de la sanidad en España.

«El crecimiento de nuestra Fundación demuestra que cada vez son más las entidades convencidas de la necesidad de trabajar de manera conjunta en temas transversales que nos llevan a conseguir un sistema sanitario más equitativo, eficiente y centrado en el paciente. Este respaldo nos anima a seguir trabajando con determinación para promover iniciativas que aporten valor y contribuyan a lograr un sistema sanitario mejor para todos y que responda a las necesidades de la sociedad actual», asegura Marta Villanueva, directora general de la Fundación IDIS.